

RESOLUCIÓN N° 123 22  
CONCORDIA 08 JUN 2022

**VISTO:** la Resolución "C.D." N° 099/22, y la Resolución N° 094/22 cuyas copias autenticadas obras en el EXP\_FCAD-UER: 0000115/2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la primera de ellas se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público.

Que por la segunda el Decano declaró abierta la inscripción para ese llamado a concurso.

Que mediante la NOTA\_RECT-UER: 0000809/2022 recibida el 8 de junio de 2022 la Secretaría Académica del Rectorado advirtió que se omitió comunicar la apertura de inscripción a dicho concurso según lo previsto en el Artículo 2° del Régimen de Llamado a Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4° de la misma norma.

Que a la fecha no se registraron inscripciones por lo que es menester dejar sin efecto la inscripción establecida por la Resolución N° 094/22.

Que en consecuencia es preciso fijar un nuevo período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3° y 7° del citado régimen.

Que según lo determinado en los artículos 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S". N° 113/05) y 3° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422 y modificatorias (t.o. por la Resolución Rectoral N° 434/20), es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 094/22 por la que se declaró abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público, con llamado dispuesto por la Resolución "C.D." N° 099/22, por los motivos invocados en los considerandos de la presente.

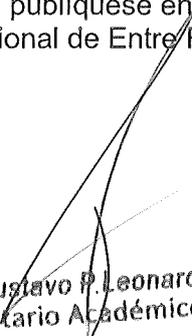
**ARTÍCULO 2°.-** Declarar abierto un nuevo período de inscripción, por el plazo de QUINCE (15) días hábiles a partir del 29 de junio de 2022, correspondiente llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público, con llamado dispuesto por la Resolución "C.D." N° 099/22.

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Régimen de Llamado a Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422 y modificatorias (t.o. por la Resolución Rectoral N° 434/20).

## RESOLUCIÓN N° 123 22

**ARTÍCULO 4°.-** Precisar que las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, sita en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Avenida Monseñor Tavella N° 1424, planta alta, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

  
Lic. Gustavo P. Leonardi  
Secretario Académico

  
Cr. RAÚL A. MANGIA  
DECANO